

# CAMPEONATO GALLEGO BIV DE INVIERNO

Temporada 2018/19. Circular 18-36.

## 1. FECHAS Y SEDES

El Campeonato Gallego se celebrará en la fecha y sede establecida en el calendario de Natación Artística de la presente temporada. Se requerirá al club organizador, que tenga la disponibilidad necesaria de las instalaciones para su organización.

El campeonato se celebrará en sábado en sesión de tarde.

El horario y programa de competición se establecerán una vez conocido el número de inscripciones.

## 2. PARTICIPACIÓN

Categorías.

- . INFANTIL – Años de nacimiento: 2004 ,2005 y 2006
- . JUNIOR/SENIOR – Años de nacimiento: 2004 y anteriores

Se permite incluir nadadoras de categoría Infantil en la categoría Júnior/Sénior en modalidad de Equipo Libre . Estableciendo que un mismo competidor podrá ser inscrito únicamente en un equipo.

En la participación no hay distinción del sexo y es obligatorio tener la licencia de la federación en vigor.

## 3. FORMULA DE COMPETICIÓN

Se celebrará en una única sesión.

El horario y el programa de la competición se establecerá una vez conocido el número de inscripciones.

Cada club podrá participar con una rutina libre (entre 4 y 8 nadadoras), si completa esta con (8 nadadoras titulares) con una segunda rutina libre y si también completa esta (8 nadadoras titulares) una tercera.

El límite de tiempo para las rutinas incluyendo los 10 segundos para la entrada fuera del agua será de:

- . Infantil – 3 minutos
- . Junior/Sénior – 3 minutos 15 segundos

Habrará un margen de permisividad de 15 segundos en más o menos sobre el total del tiempo.

## 4. CLASIFICACIÓN

Medallas, habrá una clasificación final directa con la puntuación del 100% de los tres primeros clasificados con entrega de medallas a los 3 primeros clasificados por categoría.

Trofeo, clasificación final por clubes participantes, establecida de acuerdo con la suma total de los puntos obtenidos en las diferentes categorías en modalidad de equipo libre. Los segundos equipos y sucesivos no entrarán en la clasificación.

Todo lo no dispuesto en esta Normativa se regirá por la **NORMATIVA GENERAL DE NATACION ARTÍSTICA**.



Federación Galega de Natación  
Avenida de Glasgow, 13  
CP 15008 – A Coruña  
[www.fegan.org](http://www.fegan.org) - [info@fegan.org](mailto:info@fegan.org)

A Coruña, 22 de junio de 2018  
Secretaría General FEGAN